ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

N°06/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 11:05 en la oficina del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de la Contratación Directa N° 14/2021 **"Seguro de Vehículo"**, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 2992/19

La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 07 del Acta N° 830/2021 de fecha 04 de febrero del 2021 y la Resolución N° 07 del acta 867/2021 de fecha 23 de setiembre del corriente año.

Iniciado el acto, con la presencia del funcionario del ERSSAN el sr. Mauricio López de la Dirección de Contrataciones quien preside el acto y el Sr. Horacio Adorno con C.I.N° 5.031.980, con correo electrónico rumbos@rumbos.com.py en representación de Rumbos S.A de Seguros y Reaseguros.

El llamado fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Fueron invitadas las siguientes empresas, cuyas constancias obran en el Expediente;

1) Aseguradora Paraguaya S.A
2) Fenix S.A de Seguros y Reaseguros
3) El productor S.A de Seguros
4) Aseguradora Yacyreta S.A.E.C.A
5) Intercontinental de seguros y reaseguros

En dicho acto, solo se presentaron dos ofertas que son las siguentes; Rumbos S.A de Seguros y Aseguradora Paraguaya S.A. por lo cual se prorroga la fecha de recepción de ofertas y apertura de sobres de ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. C) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate... Se establecerá una nueva fecha para la recepción y apertura de ofertas a través de una adenda en razon de que no cuenta con el mínimo necesario

Se deja constancia que el Sr. Horacio Adorno con C.I.N° 5.031.980 en representación de Rumbos S.A de Seguros y Reaseguros retira su sobre.

No habiéndose, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 11.10 horas de la fecha señalada en el procedentemente, previa lectura y ratificación por las apersonas nombradas, firmado las mismas en prueba de conformidad.

Se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Horacio Adorno
Auxiliar de Licitaciones Casa Matriz

Mauricio López F.
Director de Contrataciones
ERSSAN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

N°06/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 11:05 en la oficina del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de la Contratación Directa N° 14/2021 **"Seguro de Vehículo"**, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 2992/19

La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 07 del Acta N° 830/2021 de fecha 04 de febrero del 2021 y la Resolución N° 07 del acta 867/2021 de fecha 23 de setiembre del corriente año.

Iniciado el acto, con la presencia del funcionario del ERSSAN el sr. Mauricio López de la Dirección de Contrataciones quien preside el acto y el Sr. Horacio Adorno con C.I.N° 5.031.980, con correo electrónico rumbos@rumbos.com.py en representación de Rumbos S.A de Seguros y Reaseguros.

El llamado fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Fueron invitadas las siguientes empresas, cuyas constancias obran en el Expediente;

1) Aseguradora Paraguaya S.A
2) Fenix S.A de Seguros y Reaseguros
3) El productor S.A de Seguros
4) Aseguradora Yacyreta S.A.E.C.A
5) Intercontinental de seguros y reaseguros

En dicho acto, solo se presentaron dos ofertas que son las siguentes; Rumbos S.A de Seguros y Aseguradora Paraguaya S.A. por lo cual se prorroga la fecha de recepción de ofertas y apertura de sobres de ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. C) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate... Se establecerá una nueva fecha para la recepción y apertura de ofertas a través de una adenda en razon de que no cuenta con el mínimo necesario

Se deja constancia que el Sr. Horacio Adorno con C.I.N° 5.031.980 en representación de Rumbos S.A de Seguros y Reaseguros retira su sobre.

No habiéndose, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 11.10 horas de la fecha señalada en el procedentemente, previa lectura y ratificación por las apersonas nombradas, firmado las mismas en prueba de conformidad.

Se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Horacio Adorno
Auxiliar de Licitaciones Casa Matriz

Mauricio López F.
Director de Contrataciones
ERSSAN